Valledupar, 25 de abril 2025

PARA: Jorge Armando Maestre, secretario de infraestructura

DE: Jorge Mario Blanco, Profesional Especializado-Supervisor

ASUNTO: Entrega de documentos CONTRATO DE OBRA No 2023 04 0013

CUYO OBJETO ES EL **MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LA PAZ – MANAURE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**.

Por medio de la presente, me permito remitir documento referente al informe mensual de supervisión #19 del periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2025.

La documentación abarca la siguiente información:

1. Informe Mensual #19

JORGE MARIO BLANCO PEREZ
Profesional Especializado
Secretaria de Infraestructura

GOBERNACIÓN DEL CESAR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
07 MAY 2025
Recibido:

Proyecto: Carolina Monsalvo Baute CMB
Arquitecta Contratista Secretaria de Infraestructura

INFORME N°: 19	PERÍODO DEL INFORME
FECHA: 25 / 04 / 2025	DESDE: 01 / 02 / 2025 HASTA 28 / 02 / 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Se describe a continuación la información básica general del proyecto del que se derivan los contratos de obra e interventoría abajo relacionados:

BPIN del proyecto	2023002200052
Nombre del proyecto	La paz -Manaure
Valor total del proyecto	$ 48.264.938.264,14
Valor del proyecto antes de Interventoría	$ 39.580.721.964,14
Valor de la Interventoría	$ 8.414.216.300,00
Fuente de financiación	Sistema general de regalías
Objetivo general del proyecto	**MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LA PAZ – MANAURE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**
Producto (s) por entregar con el proyecto	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Modalidad de contratación	Licitación de Obra Pública
No. de proceso de selección	LOP-SIN-0002-2023
No. de contrato	2023 04 0013
Objeto	**MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LA PAZ – MANAURE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**
Contratante	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Contratista	CONSORCIO MANAURE VIAL 2023
NIT	901.730.288-4
Representante legal	MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ
Cedula representante legal	1.065.610.957
Valor inicial del contrato	$ 39.580.721.964,14
Valor anticipo del contrato	0
Valor adicional del contrato	$ 6.830.253.283,23
Valor actualizado del contrato	$ 46.410.975.247,37
Fecha de inicio	15 agosto de 2023
Fecha de terminación inicial	14 junio 2024
Fecha de terminación actualizada	01 julio 2025
Plazo inicial del contrato	10 meses
Prorroga 1	2 meses
Prorroga 2	30 días
Prorroga 3	3 meses y 5 días
Prorroga 4	2 meses y 11 días
Prorroga 5	3 meses

Plazo del actualizado del contrato	24 meses y 18 días
Secretario de infraestructura	JORGE ARMANDO MAESTRE JARAVA
Supervisor técnico	JORGE MARIO BLANCO PEREZ

3. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contratista interventor	CONSORCIO INTERCRECIMIENTO VIAL.
NIT	901736134-6
Representante legal	MARIA JOSE MOJICA DAZA
Cedula representante legal	49.796.398
Supervisor técnico	JORGE MARIO BLANCO PEREZ - JAVIER ALBERTO SAADE ACUÑA

4. CONTROL DE POLIZAS DE GARANTÍAS

(se relacionan los datos de las pólizas actualizadas del contrato).

Casa aseguradora			SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NÚMERO DE POLIZAS	**AMPARO**	**%**	**VALOR ($)**	**DESDE**	**HASTA**
CG-1046301	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		$ 13.923.292.574,21	01/03/2025	01/12/2025
CG-1046301	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES		$ 2.320.548.762,37	01/03/2025	01/06/2028
CG-1046301	ESTABILIDAD DE LA OBRA		$ 13.923.292.574,21	01/06/2025	01/06/2030

5. CONTROL FISICO Y FINANCIERO

No. y fecha de CDP	**Valor CDP**	**No. y fecha de RP**	**Valor RP**	**Rubros RP**
28323 / 22 marzo 2023	$ 41.091.827.314,00	54723 / 04 octubre 2023	$39.580.721.964,14	00AD-2402-0600-2023-00220-0052 MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LA PAZ MANAURE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
No. y fecha de SGR	**Valor SGR**	**No. y fecha de SGR**	**Valor SGR**	
28323 / 22 marzo 2023	$ 41.091.827.314,00	28323 / 22 marzo 2023	$ 8.341.358.633,09	

6. CONTROL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO

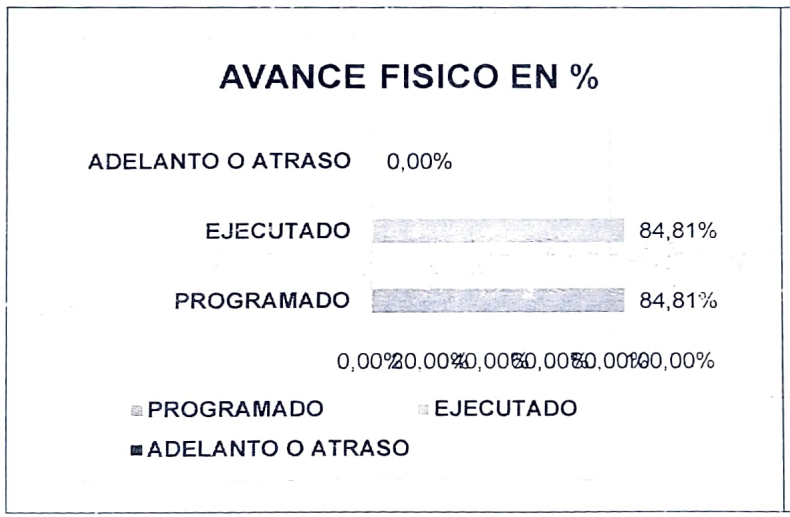
ACTA PARCIAL DE PAGO	VALOR ($) DEL ACTA DE PAGO	PORCENTAJE (%) DEL ACTA DE PAGO	VALOR ($) AMORTIZADO	PORCENTAJE (%) AMORTIZADO	VALOR ($) POR COBRAR	PORCENTAJE (%) POR COBRAR
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 1.	$ 4.418.648.890	11,16%	-	-	$ 35.162.073.074,14	88,84%
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 2.	$ 1.618.108.894,55	4,09%	-	-	$ 33.543.964.179,59	84,75%
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 3.	$ 1.386.956.208,4	3,50%	-	-	$ 32.157.007.971,19	81,24%
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 4.	$ 2.894.359.787,77	7,31%	-	-	$ 29.262.648.183,42	73,43%
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 5.	$ 6.899.090.274,62	17,43%	-	-	$ 22.363.557.908,80	56,50%
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 6.	$ 7.853.040.740,88	19,84%	-	-	$ 14.258.280.644,55	36,02%
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 7.	$ 2.647.886.759,90	6,69%	-	-	$ 11.610.393.884,76	29,33%
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 8.	$ 3.216.086.387,59	6,71%	-	-	$ 16.987.902.853,75	35,45%
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 9.	$ 4.249.076.097,08	8.87%	-	-	$ 12.738.826.556,54	26,58%
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 10.	$ 4.822.210.638,73	10.06%	-	-	$ 7.916.615.917,82	16,52%
TOTALES	**$ 40.005.484.679,41**	-	-	-	**$ 7.916.695.917,82**	-

7. PAGOS REALIZADOS

ACTA PARCIAL DE PAGO	TIPO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	VALOR NETO	NÚMERO DE ORDEN	COMPROBANTE	
						NÚMERO	FECHA
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 1.		$ 4.418.648.890	-	$ 4.418.648.890	13460	1098	21/09/2023
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 2.		$ 1.618.108.894,55	-	$ 1.618.108.894,55	16950	1460	09/11/2023
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 3.		$ 1.386.956.208,4	-	$ 1.386.956.208,4	986	55	16/03/2024
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 4.		$ 2.894.359.787,77	-	$ 2.894.359.787,77	4494	146	23/05/2024

ACTA PARCIAL DE PAGO No. 5.		$ 6.899.090.274,62	-	$ 6.899.090.274,62	6471	223	04/07/2024
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 6.		$ 7.853.040.740,88	-	$ 7.853.040.740,88	8803	285,0	09/08/2024
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 7.		$ 2.647.886.759,90	-	$ 2.647.886.759,90	8935	312	26/08/2024
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 8.		$ 3.216.086.387,59	-	$ 3.216.086.387,59	13711	600	28/10/2024
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 9.		$ 4.249.076.097,08	-	$ 4.249.076.097,08	15423	680	18/11/2024
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 10.		$ 4.822.210.638,73	-	$ 4.822.210.638,73	17765	848	18/12/2024
TOTALES		**$ 40.005.484.679,41**	**-**	**$ 40.005.484.679,41**			

8. AVANCES FISICO Y FINANCIERO EN GRÁFICAS





9. REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCES



Descripción fotografía 1: Mejoramiento de la subrasante involucrando suelo existente.



Descripción fotografía 2: Instalación de Geomalla Biaxial G2020.



Descripción fotografía 3: Riego de imprimación.



Descripción fotografía 4: Instalación de mezcla asfáltica.



Descripción fotografía 5: Mejoramiento de la subrasante.



Descripción fotografía 6: Mejoramiento de la subrasante.

10. RELACIÓN DE AVANCES GENERALES

En general, a la fecha de corte del presente informe se ejecutaron las siguientes actividades

- Mejoramiento de la subrasante involucrando suelo existente.
- Desmonte y limpieza en zona boscosa
- Demolición de estructuras.
- Remoción de alcantarillas.
- Demolición de pavimentos rígidos.

- Transporte de material.
- Terraplén.
- Pavimento de concreto.
- Transporte concreto premezclado.
- Corte para losas de concreto hidráulico y sellos.
- Material granular tratado con cemento.
- Cemento para estabilización de suelo.
- Subrasante estabilizada con cal.
- Cal para estabilización de subrasante.
- Cunetas de concreto fundidas en el lugar.

El acumulado ejecutado correspondiente al 84,81% vs 84,81% programado de acuerdo con la prórroga No. 5.

11. DIFICULTADES Y OBSERVACIONES

12. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La interventoría realizó el seguimiento y control a cada uno de los procesos constructivos, administrativos y financieros del CONSORCIO MANAURE VIAL 2023. Basados en el seguimiento mensual se generan las siguientes conclusiones y recomendaciones: esto tomado del informe técnico de interventoría #19.

- La ejecución de las actividades ha sido eficiente, manteniendo un ritmo adecuado y superando las expectativas programadas. Esto refleja una adecuada planeación, control y gestión de recursos técnicos.
- Se observa que las actividades realizadas cumplen con los estándares de calidad y especificaciones técnicas del proyecto, lo cual asegura la durabilidad y funcionalidad de las obras ejecutadas.
- Se le recomendó al contratista de obra realizar inspecciones y controles periódicos para garantizar que las actividades, especialmente las relacionadas con pavimentación y mejoramiento de subrasante, cumplan con los parámetros técnicos exigidos.
- Se le recomendó asegurar la disponibilidad oportuna de materiales, equipos y personal para evitar posibles retrasos en las actividades futuras y continuar con el desempeño actual.
- Se le recomienda al contratista reforzar las medidas de señalización referente a los tramos intervenidos, excavaciones expuestas con el fin de prevenir situaciones de riesgo.
- Recomendaciones sociales: se recomienda mantener de manera constante la comunicación con los líderes de la comunidad y cualquier persona que lo requiera información referente a los alcances de la obra.
- Se recomienda mantener operativo el punto de atención al ciudadano para una mayor información a la comunidad.
- Recomendaciones ambientales: se recomienda ubicar de manera más visible los puntos ecológicos en los diferentes tramos y seguir en la implementación de charlas para sensibilizar al personal de obra.
- Recomendaciones SST: se recomienda señalizar mejor las zonas de trabajo, sobre todo aquellas con mayor flujo de maquinaria y darle prioridad a zonas donde quedan excavaciones profundas para evitar cualquier tipo de accidente.
- Se recomienda estar al día con la entrega de los equipos de protección personal a aquellas cuadrillas que lo requieran en el momento.
- Se recomiendo el cuidados de las redes de Gas, Electricas y demás que esten el tramo vial. Procurando garantizar las integridad de las misma y el servicio que prestan.

Supervisores:

Firma:
Nombre: JORGE MARIO BLANCO PEREZ
Cargo: Profesoral especializado

Firma:
Nombre: JAVIER ALBERTO SAADE ACUÑA
Cargo: Profesional